

25 DE AGOSTO S.A.

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de 25 DE AGOSTO S.A. en cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía he procedido a revisar los estados financieros-Balances General presentado por la administración y que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero del 2009 y al 31 de diciembre del 2009, utilizando para ello los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registro contables que considero necesario, informo a ustedes que la contabilidad es llevada con aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registro contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre del 2009.

Los libros sociales, actas de juntas generales y extraordinarias se encuentran actualizados.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y naturaleza.

Manifiesto que los administradores de 25 de Agosto S.A. Me han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

A fin de conocer su solvencia y la capacidad económica, la garantía que tiene sus acciones y acreedores y su proceso de fortalecimiento, he analizado lo siguiente:

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo se encuentra dentro de los parámetros normales de operación siendo su objeto Servicios Regulares de Transporte, Urbano, Suburbano e Interurbano, de Pasajeros.


Sonia Aguirre Semeria

CONCLUSIONES

Se ha cumplido con la Ley de Régimen Tributario Interno, que obliga a mantener la contabilidad actualizada y cumplir con todas las obligaciones tributarias mensuales y anuales particular que ha sido plenamente cumplido

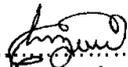
Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General

RECOMENDACIONES:

A todos los socios que nos mantengamos unidos para sacar adelante y a sus vez brindar un buen servicio a los pasajeros..

Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación económica.

Atentamente


.....
COMISARIO.